ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 – 6

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

El predio identificado con matricula inmobiliaria No. 202-52017 destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA"** no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Los índices de construcción y ocupación del predio son los siguientes:

- **Índice de ocupación**: 0.50
- **Índice de construcción:** 0.70

Los usos permitidos son:

- **Uso principal:** Agropecuario tradicional a semi – mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector productor para promover la formación de la malla ambiental.
- **Usos compatibles:** Construcciones de establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas y o cunículas y vivienda del propietario.
- **Usos Condicionados:** cultivo de flores, granjas porcinas, minería, recreación general, vías de comunicación, infraestructura de servicios y parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los autorizados por el municipio para tal fin.
- **Usos prohibidos**: usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción y vivienda.

Se anexa a esta certificación los análisis específicos de riesgo que de conformidad con la Ley 1523 de 20102 y el Decreto 2157 de 2017- artículo 2.3.1.5.1.1.2, han considerado los

ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 – 6

posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación , así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Dado en el municipio de Garzón del Departamento del Huila, a los 24 días del mes Julio de 2023.

LEONARDO VALENZUELA RAMIREZ
ALCALDE GARZON

Vo.Bo Carlos Iván Jiménez Roa
Director Dpto. Administrativo Planeación

Proyecto: María Cecilia Lamilla / Contratista DAP

MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA
O.M.G.R.D.
Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

Garzón, 28 de julio de 2023 *O.M.G.R.D. No. 0760-23*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES –CMGRD y realizada la verificación en campo para el lote de terreno ubicado en las coordenadas geográficas N 2°11'46.20" W 75°32'30.22" que corresponde a predio ubicado en la Vereda Santa Martha del municipio de Garzón, identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-52017, donde se realizará el proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA", se establece lo siguiente:

Según lo establecido en el ***PBOT*** *vigente, aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007, el lote de terreno se ubica en un sector catalogado como* ***amenaza baja por procesos erosivos y amenaza baja por inundación.***

La presente certificación se expide por solicitud del Departamento Administrativo de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente del municipio de Garzón.

MARCO ANTONIO CERRA MOLINA
Coordinador C.M.G.R.D.